

APPA Renovables solicita al Gobierno que haga suyos los objetivos europeos de 2030

La Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo aumenta los objetivos de renovables para 2030 del 27% al 35%

En el caso de España, APPA Renovables solicita que el Gobierno fije el objetivo mínimo del 35% en la nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética

La reducción de costes de las tecnologías renovables ha sido fundamental para ampliar el objetivo que se ha aprobado por 43 votos a favor y solo 14 en contra

El refuerzo de la seguridad jurídica para impedir cambios retroactivos o el blindaje del derecho al autoconsumo impedirán que en el futuro se repitan situaciones como las vividas en España desde el año 2010

Madrid, 28 de noviembre de 2017.- La Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo ha aprobado hoy la propuesta de directiva europea de renovables, aumentando los objetivos del 27% al 35% para 2030. Este objetivo del 35% de renovables pierde fuerza al existir un margen del 10% para los Estados Miembros. La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA solicita al Gobierno que incluya el objetivo del 35% en la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética para garantizar el desarrollo renovable español. Aspectos como el refuerzo de la seguridad jurídica o el blindaje del derecho al autoconsumo contrastan con la política energética nacional en materia de renovables.

El Parlamento Europeo ha dado hoy un importante paso hacia la nueva Directiva que marcará el desarrollo de las energías renovables durante la próxima década. La decisión de ampliar el objetivo del 27% - ya adelantada en Madrid por el europarlamentario José Blanco, ponente de la Directiva, y el comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete – se ha consolidado tras el paso por la Comisión de Industria, Investigación y Energía que ha elevado el objetivo de 2030 al 35%.

Incertidumbre sobre los objetivos nacionales

La buena noticia del aumento del objetivo europeo ha quedado empañada por su relación con los objetivos nacionales ya que al permitir una flexibilidad del 10% para los países, en la práctica se ha marcado un objetivo mínimo del 31,5%. La forma en la que se obligará a los Estados Miembros a cumplir el objetivo será fundamental para marcar el desarrollo renovable de éstos.

En palabras del presidente de APPA Renovables, José Miguel Villarig: “*los objetivos vinculantes europeos son los que han motivado en España los últimos pasos a favor de las energías renovables*”. Villarig ha defendido la importancia de los países en el cumplimiento del objetivo, “*no podemos olvidar que, al final, son los Estados Miembros los que, en definitiva, se encargan de desarrollar las renovables y es fundamental conocer cuál es el objetivo específico para España*”.

Dado el potencial del recurso renovable de nuestro país y nuestra altísima dependencia energética, deberíamos fijar un objetivo mínimo nacional en línea con lo aprobado hoy en Europa si queremos volver a tener un puesto de liderazgo en la industria renovable mundial.

Más importancia para los ciudadanos y pequeños productores

En contraste con el resultado de las subastas españolas de renovables que, al priorizar los proyectos grandes y exigir grandes avales, favorecieron a las grandes empresas, el Parlamento Europeo ha dado señales claras de una mayor socialización de la energía.

El texto aprobado blindo el derecho al autoconsumo energético y sienta las bases para simplificar en la Unión Europea los procedimientos administrativos para los proyectos inferiores a un megavatio (1 MW) de potencia. Estos pasos facilitan la implicación de consumidores y empresas en la gestión energética de una forma más responsable, dotándoles de mayor libertad para producir su propia energía.

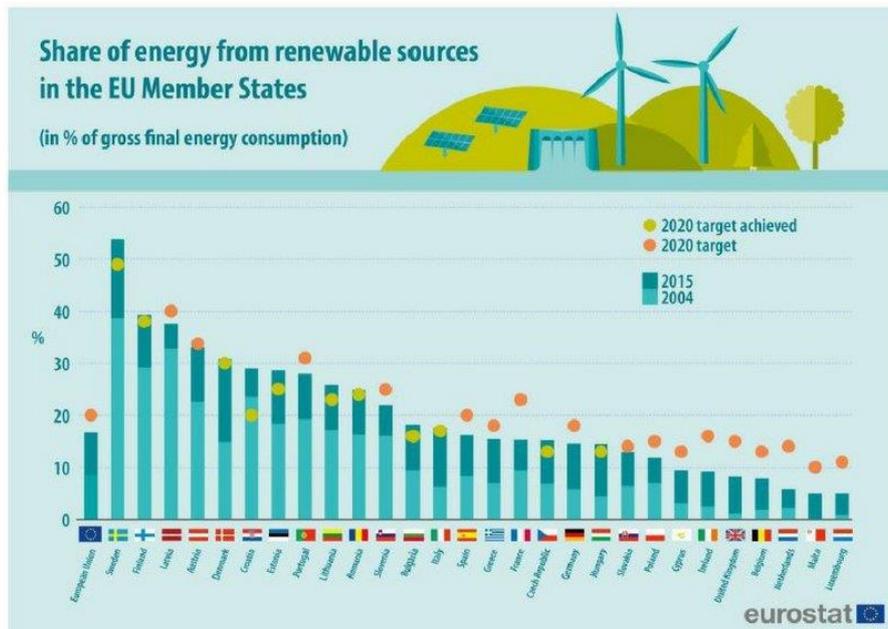
Sectores difusos y blindaje ante cambios regulatorios

En el caso de los sectores difusos, cabe resaltar el transporte, donde la obligación para los combustibles aumenta del 6,8% al 10% y se fija en un 12% el objetivo de renovables en el transporte. De esta forma, los grandes protagonistas en el transporte durante la próxima década seguirán siendo los biocombustibles. En el caso calefacción y refrigeración, se duplica el porcentaje de energías renovables en estos sectores, con un aumento de dos puntos porcentuales anuales.

El Parlamento Europeo ha sido muy explícito en su apoyo a la estabilidad regulatoria, garantizando la seguridad de las inversiones en la propuesta de Directiva y obligando al pago de compensaciones cuando los proyectos se vean afectados por cambios regulatorios. De esta manera, se evitará en el futuro que los Estados Miembros puedan modificar retroactivamente la regulación y salir impunes, evitando circunstancias como la que vivimos en España desde el año 2010.

España: lejos de los objetivos de 2020

Es importante recordar que, debido a la moratoria renovable decretada por el Gobierno, España se ha alejado los últimos años de sus compromisos marcados para 2020. Como puede verse en la imagen de Eurostat, España no está entre los 11 Estados Miembros que han alcanzado ya los objetivos de 2020. Las recientes subastas de nueva potencia renovable buscan recorrer el camino perdido en los últimos años, pero la gran concentración de proyectos en un corto espacio de tiempo pueden dificultar su ejecución.



Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

comunicacion@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>